



Nota Informativa

Taller nacional sobre sinergias entre las Convenciones de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Cambio Climático, Diversidad Biológica y RAMSAR

Hotel Meliá Habana, Ciudad de la Habana, Cuba, 20 - 23 de noviembre 2001.

Antecedentes y actualización del tema.

Se conoce por *Sinergias*, a la acción conjunta de dos o más entes cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.

¿ Por qué la búsqueda de Sinergias entre las Convenciones medioambientales? Existen numerosas convenciones internacionales nacidas de los acuerdos de la Cumbre de la Tierra y otras existentes con anterioridad, sin embargo, se presentan limitaciones de recursos para su aplicación, principalmente de los países en desarrollo. Por otra parte, en la naturaleza, ninguna acción tiene un efecto limitado a un ámbito dado sino que la relación causa – efecto se expande a múltiples ramas y aspectos del medio ambiente.

A Nivel Internacional, las principales sinergias se presentan entre las Convenciones de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Cambio Climático, Biodiversidad y Ramsar. En la actualidad, la búsqueda e implementación de acciones sinérgicas, está siendo promovida por varias de éstas, sin embargo es la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la que ha tomado la iniciativa de celebrar talleres nacionales con éste propósito.

En América Latina y el Caribe, de inmediato, se han programado talleres en Bolivia, El Salvador, Cuba, Venezuela y Costa Rica.

En Cuba, además de las convenciones arriba descritas, se ha incorporado CITES por la importancia y presencia de las especies amenazadas y en peligro de extinción existentes en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas y las interrelaciones existentes entre los ecosistemas que las alberga.

Es necesario la búsqueda de sinergias en varias direcciones.

En las Decisiones Políticas: éstas deben estar presente de manera integrada en las COP, en su aplicación a los niveles nacionales, en las decisiones que a lo interno de los países están vinculadas con ellas así como su interacción con los planes y programas de desarrollo establecidos y funcionando en el país. Asimismo, en las Decisiones operativas a fin de:

1. Reforzar la coordinación de acciones conjuntas;
2. Intercambio de información, aprovechable y aplicable;
3. Para explorar nuevas opciones de cooperación en función de su aplicación en los planes de trabajo conjuntos; y
4. Optimizar los recursos disponibles, tanto humanos como financieros, en la ejecución de los Programas de Desarrollo Sostenible existentes.

Existen particularidades y complementariedades de las Convenciones. Respetando las particularidades de cada una de ellas, se trata de identificar las cuestiones comunes y que actúan de manera complementaria que permitan llevarlas adelante sin dejar vacíos ni hacer duplicidades. Entre las cuestiones negativas que actualmente y en general se aprecian, se listan:

- Poca identificación de los temas sinérgicos dentro de las estrategias nacionales, ramales y territoriales.
- Atención segmentada y falta de coordinación.
- Centralización de actividades.
- Negociaciones internacionales fragmentadas.

Importancia de los Puntos Focales Nacionales para lograr las sinergias al nivel nacional.

Entre las funciones más importantes de los Puntos Focales Nacionales, tomando como ejemplo lo descrito en el texto de la UNCCD, se encuentran:

- Servir de enlace con la Secretaría correspondiente.
- Desarrollar la visión nacional en el marco de las políticas y estrategias de desarrollo sustentable e integrar en ellas, las acciones contenidas en los Programas de Acción Nacionales para su aplicación.
- Contribuir, rescatar y participar en el desarrollo de conocimientos nacionales, ya sean modernos, tradicionales o ambos, relacionados con el tema.
- Participar en el desarrollo de políticas, programas y metas nacionales que involucren, ya sea directa o indirectamente, el tema de desertificación y sequía.

- Generar y distribuir información técnica y científica, realizar acciones de concientización y levantamiento de las capacidades existentes para apoyar a las comunidades directamente afectadas y a sus organizaciones de base.
- Desarrollar los aspectos de capacitación y formación a nivel organizativo de base.
- Todas éstas funciones, las ejerce contando con su capacidad de convocatoria y de integración de los esfuerzos nacionales.

Los países partes afectados designan un Órgano de Coordinación Nacional, que desempeña una función catalizadora en la elaboración, ejecución y evaluación del programa de acción nacional sobre desertificación y sequía.

En el caso de Cuba, esta función la ejerce el Grupo Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. El punto Focal Nacional es parte integrante del OCN, y en su composición ha resultado de gran importancia incorporar todos los organismos y organizaciones que, por su competencia, están relacionados directa o indirectamente con la elaboración y puesta en marcha del Programa de acción nacional. Ha resultado de gran beneficio, asegurar la participación de los niveles locales y los tomadores de decisiones de los organismos y organizaciones relevantes que se encargan de la asistencia al desarrollo, como miembros del OCN.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta para el logro de las sinergias, es la generación y uso de la información, el establecimiento y uso eficiente de las redes así como el acceso a las mismas, todo lo cual debe ser parte y componente integral de las estrategias nacionales de desarrollo sustentable, particularmente dirigido hacia:

1. *Reducción de la pobreza*
2. *Manejo sustentable de los recursos naturales*
3. *El funcionamiento de los órganos nacionales de coordinación*
4. *Los aspectos financieros (Fondos nacionales e internacionales)*

En este aspecto, deberá tenerse en cuenta la existencia de redes de información de carácter nacional e internacional, a las cuales acceden los organismos y órganos a los distintos niveles.

Objetivos del Taller

Identificar las cuestiones contenidas en los Programas y Planes de Acción nacionales, surgidos de la aplicación de las diferentes convenciones internacionales, que resultan comunes así como elaborar un plan de trabajo que

permita la efectiva implementación haciendo uso de las potenciales sinergias existentes entre los mismos.

Durante el taller nacional, se extraerán los temas, medidas y actividades que relacionan los intereses y objetivos particulares de las convenciones y que pueden ser sinérgicos para la obtención de resultados integrales. Asimismo se identificarán los progresos esperados a través de integración de la información científico técnica; la existencia de capacidades humanas y materiales, tanto para la generación de propuestas de proyectos nacionales como para la efectiva negociación de las convenciones en el ámbito internacional y la aplicación, generación, adaptación y transferencia de tecnologías apropiadas, con un mínimo de costos y máximo aprovechamiento.

Pasos a seguir en el desarrollo del Taller

1. Socialización de la información existente e intercambio acerca del grado de avance de las acciones de implementación de cada convención.
2. Identificación de posibles estrategias para trabajos conjuntos.
3. Elaboración de un calendario de actividades (plan de trabajo conjunto), que permita hacer efectiva la sinergia entre las convenciones en el plano nacional.

A éste fin, el Taller abordará los siguientes aspectos:

1: Información general acerca de los temas sustantivos del taller.

Se compone de:

- Intervenciones de los representantes de las Secretarías de las Convenciones.
- Intervenciones de los Puntos focales nacionales.
- Muestras de las experiencias obtenidas en Cuba a través de la aplicación de Proyectos (exposiciones orales de 15 minutos y pósters permanentes en la sala de reunión).

Permite:

Brindar información a los participantes acerca de cada una de las convenciones internacionales, al nivel global, y los avances en la aplicación de las mismas al nivel nacional. Este ejercicio permitirá socializar la información existente y elevar los conocimientos de los asistentes en los diversos temas.

2: Identificación de aspectos claves para la efectiva implementación de las sinergias.

Se llevará a cabo a través de tres grupos de trabajo de actuación simultánea que abordarán los siguientes temas:

- Grupo 1. Definición, objetivos e instrumentos de las sinergias en Cuba: Lineamientos básicos, mecanismos de coordinación, prioridades.
Objetivos: Identificar y extraer los lineamientos generales institucionales existentes como base del trabajo conjunto; las prioridades; instrumentos legales; así como otros que apoyen el trabajo futuro.
- Grupo 2. Identificación de las sinergias que están expresadas en los planes de acción y programas nacionales de las convenciones.
Objetivo: Identificar los puntos de interés común en cuanto a la gestión sostenible de recursos naturales; sensibilización pública; capacidades existentes en cuanto a redes de información, recursos humanos y financieros; indicadores de evaluación y seguimiento; listados de expertos e instituciones; programas de investigación científica; tecnologías sostenibles; introducción del enfoque de género.
- Grupo 3. Formulación de ideas de proyectos conjuntos para la protección y conservación de ecosistemas, en particular, en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas – secas.
Objetivos: Identificar los lineamientos básicos que deberán observarse para la elaboración, presentación e implementación de proyectos conjuntos, incluyendo las posibles fuentes de financiamiento. Elaborar propuestas de acciones estratégicas e ideas de proyectos conjuntos.

3: Elementos básicos para un Plan de Acción encaminado al Fortalecimiento de Sinergias.

Objetivos: Incorporación de los temas, acciones e ideas de proyecto de interés común en un plan integrado, a desarrollarse en diferentes plazos y que involucre a todos los actores directos e indirectos. Este pudiera contener, además, indicaciones para la incorporación del tema en las estrategias y planes de acción respectivos; la creación de incentivos morales y materiales; la necesidad de mantener un grupo que dé seguimiento a las acciones iniciadas y que permita evaluar periódicamente el desarrollo de los acuerdos adoptados; entre otros aspectos.

Un grupo de redacción, especialmente seleccionado y compuesto por 3 – 5 expertos, captará información relevante y la complementará sobre la base de los informes rendidos por los tres grupos de trabajo.

C: desertificación/sinergias/descripción taller/nery